



ESTADO ELECTRONICO No. 019(JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO)
08/09/2021

No	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	CUADERNO	FECHA	VER ARCHIVO
1	13001-33-33-003-2017-00281-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	LUIS ANGEL CAVADIA ALVAREZ	NACION-FISCALIA GENERAL DE LA NACION	PRIMERO: Conceder en el efecto suspensivo, los recursos de apelación interpuestos y sustentados oportunamente por las partes demandante y demandada, en contra la sentencia proferida el 30 de julio de 2021, por medio de la cual se accedió parcialmente a las pretensiones de la demanda. SEGUNDO: Por Secretaría, remítase el proceso de la referencia a la Oficina Judicial de esta ciudad, para que se efectúe el respectivo reparto entre los magistrados que conforman el Tribunal Administrativo de Bolívar, con el fin de que se surta el trámite del recurso concedido.	PRINCIPAL	31/078/2021	CLIC AQUI

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LOS AUTOS EMITIDOS EN LOS PROCESOS ENLISTADOS ANTERIORMENTE, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL

HOY 08/09/2021 A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00AM)





Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

*Juzgado Tercero Administrativo del
Circuito de Cartagena*

SIGCMA

NOT 0009/2021 A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8.00AM)

**GERMÁN GARCÍA
SECRETARIO**



SC5780-1-9



Centro, Calle 32 # 10-129, 3º piso, Oficina 303
Avenida Daniel Lemaitre, Antiguo Edificio Telecartagena
admin03cgena@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono (5) 6640660 – Celular 302 8098293
Cartagena de Indias D. T. y C. - Bolívar
Código FCA - 019 Versión: 02 Fecha: 13-01-2021